

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 25. En Ultramar, 30.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á LA REAL LINEA á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Jueves 20 de Julio.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 16, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán cerradas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares á rs. 50 cént. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.934

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

## CANALES Y PANTANOS.

II

Dijimos en nuestro artículo de ayer que en 1816 principiaba una segunda época para construir y llevar á efecto un gran proyecto de canalización en toda la Península; pero las circunstancias en que nos encontrábamos entonces no eran las más á propósito para el caso, y así fué que la campaña iniciada no dió más resultado que el canal de Urgel y el de San Carlos, que quedó luego destruido á causa de la falta de inteligencia en las obras verificadas.

Mas antes de entrar en este período, creemos oportuno dar una idea más amplia y general de lo que se había hecho anteriormente, y al efecto permitásenos que lancemos una ojeada retrospectiva, puesto que no dejan de tener interés ciertos recuerdos, por si en la nueva campaña, que hoy aparece en la esfera oficial, pudieran ser útiles para el Gobierno y las empresas, en el caso de que llegue á plantearse de un modo definitivo una cuestion de tan vital interés.

Dijimos ayer que el Emperador Carlos V había sido el iniciador del canal de Aragon, cuyas obras principiaron por los años de 1528 á 1529.

El primer objeto de esta obra fué establecer una gran acéquia de riego, tomando las aguas del Ebro, en el término de Fontellas, á unos cinco ó seis kilómetros de Tudela; de modo que se pudo en poco tiempo llevar dichas aguas á los llanos de Zaragoza y Fuentes, siendo notable el paso del Jalon, que se verificó por tres conductos subterráneos, á gran profundidad de este último río.

Seguia en mayores proporciones el deseo de aprovechar y utilizar nuestros rios, y en tiempo de Felipe II se llevó á efecto el vasto proyecto de la canalización del Tajo. En el mismo instante en que las Cortes de Tomar juraban por Rey á aquel Monarca en 1581, el famoso ingeniero An-

toneli recibia expreso mandato de D. Felipe para que facilitase la navegacion del Tajo desde Lisboa á Toledo, y es fama que al año siguiente el referido Antoneli vino en una chalupa desde la capital portuguesa hasta el puente del Pardo, regresando á aquella capital á los tres meses.

Cuatro años se emplearon en hacer practicable los pasos más difíciles del río, en términos que al fin de este tiempo grandes cargamentos de trigo descendieron desde Toledo á Lisboa por el río Tajo. Reconocida la importancia de esta via fluvial, el Rey D. Felipe manifestó en las Cortes de Madrid de 1583 el deseo de que se llevase definitivamente á cabo su pensamiento, que enlazaba las dos capitales del reino, y todas las ciudades y villas se ofrecieron á contribuir al objeto, menos Toledo, que siendo, como dice un escritor, la que debía tener mayor interés, hizo una obstinada oposicion á que se pusiera en práctica.

A causa de esto y de la muerte de Antoneli, ocurrida poco tiempo antes, quedó abandonado aquel magnífico pensamiento, y si bien con posterioridad se hicieron reconocimientos, nivelaciones y otros trabajos, que se extendieron al Ebro, al Duero y al Guadalquivir, nada se hizo respecto del ideal de Felipe II, hasta que siendo consejero de Castilla D. Carlos Simon Pantero, en la época de doña Mariana de Austria, durante la minoridad de D. Carlos II, se pensó otra vez en el abandonado proyecto de la navegacion del Tajo, aprovechándolo al mismo tiempo para riego desde Talavera de la Reina, corriente arriba, hasta la desembocadura del río Guadiela.

Grandes trabajos se hicieron con este fin, pero las guerras y disturbios que sobrevinieron esterilizaron los esfuerzos de los hombres verdaderamente amantes de su pais, hasta la época de Fernando VI.

Este Monarca echó los cimientos, por decirlo así, al canal de Castilla, que prosiguió su hermanito D. Carlos III. En 1667, 68 y 69,

se hicieron notabilísimos trabajos, por iniciativa del conde de Aranda, para traer á Madrid el río Jarama, regando de paso las vegas de Guadalajara, Marchamalo y campiña de Alcalá, aprovechando también las aguas del Henares; mas dificultades que por entonces no se pudieron vencer, hizo fracasar tan magnífico pensamiento, quedando las cosas en el mismo ser en que estaban antes.

Resulta, como resumen de todo lo que dejamos dicho, que á la muerte de Carlos III contábamos con el canal de Castilla, que principiò en 1753, y tiene unos 40 piés de altura. Se hizo para riego y navegacion, mas por desgracia no se utilizó para el primer objeto.

El canal de Aragon, del que ya hemos dado noticia en los dos artículos que llevamos publicados.

El canal de Manzanares, que no produjo grandes resultados por su escasa extension, y quedaron en estudio el del Guadarrama, y el canal de Murcia, el más importante de todos.

Este canal debia tomar las aguas del río Castil, Rioseco, Brabate, Fuentes de Caravaca y Ojos de Archivel, regando las vegas de Huescar, Lorca, Totana, Fuente Alamo, Lebrilla, Murcia y Cartagena; mas á pesar de que su concesionario D. Pedro Prades se vió autorizado por una real orden para levantar un empréstito de 60 millones de reales con el objeto de llevar adelante unas obras de suyo importantísimas, nada ó muy poco se hizo.

Y dicho esto, vengamos á 1816, en que principia una nueva época para establecer canales de riego.

La Correspondencia ha leído en una carta remitida de La Granja, que los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez, en el Consejo que se anuncia ha de tener lugar el día 24, están dispuestos á mantener la opinion de que se suspendan las garantías constitucionales en Cataluña y en las Baleares para vencer la resistencia que oponen en aquellas

comarcas al pago de los impuestos.

Aunque el colega añade luego que el Gobierno no concede importancia grande á lo que allí sucede, y que no juzga que hay motivos para decretar la suspension de garantías, como pone el papel de mantener esa opinion en dos individuos del Gobierno de tanta iniciativa y tanto empuje como la que se concede á los de Estado y Gracia y Justicia, debemos optar porque pesará más su juicio que el de los restantes, y con mayor fundamento si se considera que los de Guerra y Marina apoyarán la mocion de los primeros.

Dice un colega:

«El Sr. Albareda, á juicio de El Constitucional, traerá, al volver de su viaje, el convencimiento de que la empresa del Noroeste no cumplirá sus compromisos. Lo dudamos.»

El Sr. Albareda, con tanto almuerzo, no debe haber tenido tiempo para convencerse de esto.

Por lo demás, nosotros creemos que M. Donon cumplirá espléndidamente, ó, por mejor decir, está cumpliendo. Testigo sino el señor ministro de Fomento.»

Una indirecta de un colega:

«Mala señal. Hace algunos días que la Compañía Trasatlántica demuestra verdadero empeño en hacer aparecer en varios periódicos noticias referentes á la gran celeridad del andar de sus buques.»

Y preguntamos nosotros, sin entrar á discutir ese tiempo que se tiene por tan corto para hacer los viajes, porque en esto habria mucho que discutir: ¿se habrá al fin convencido la Trasatlántica, como está convencido el país, de que la subvencion que cobra por conducir la correspondencia pública es un gasto escandaloso é innecesario de los presupuestos, de cuyo gaso y de cuya subvencion se está aprovechando y enriqueciendo á costa del Tesoro de Cuba, cuando tanto interés tiene en cohonestar el negocio exhibiendo méritos de sus buques?»

## ESTAFA EN LONDRES.

Una revista de Londres publica bajo el mismo epigrafe las siguientes líneas, que traducimos:

«Se ha llevado á cabo el mes pasado con el mayor éxito una atrevida y hábil falsificación, por la cual Peter Domecq y Compañía de Londres, han si-

do las victimas por la cantidad de 2.000 libras esterlinas. Les llegó por el correo una carta, suponiéndose estar escrita por su casa de Jerez, la cual, despues de referirse á varias materias de negocios corrientes, decía en otro párrafo que mister Domecq habia dado una carta de recomendacion y crédito al Sr. D. Antonio Barrio, el cual llevaria á Londres dentro de unos cuatro días, y al que encomendaban á la benevola atencion de sus correspondientes, y cuya firma iba estampada. Dos días despues del recibo de la carta, D. Antonio, caballero español de buena apariencia, entró de visita en el escritorio de los Sres. Domecq en Crutched Friars, acompañado de un intérprete, presentó una letra de 2.000 libras, y pretextando no conocer los medios de negocios en Londres, le suplicó con mucha cortesía enviara á casa de su banquero por el efectivo, y al volver el dependiente con los billetes de Banco, los tomó y se despídieron con expresiones de gratitud por la benévola acogida que les habian dispensado. En su carta de aquel día á Jerez los Sres. Peter Domecq y Compañía avisaron la visita de D. Antonio, y el hecho de haberle entregado las 2.000 libras, y no pensaron más en el asunto hasta que recibieron un telegrama de Jerez á la llegada de su carta (cinco días despues) informándole que habian sido victimas de una falsificación.

Una investigación de las circunstancias dió por resultado que el fraude habia tenido su origen en la sustraccion de la carta auténtica del Sr. Domecq; se sospecha del correo de Madrid con la cooperacion de algunos de los empleados de allí y la sustitucion de una diestra falsificación, reproduciendo exactamente el texto y firma y el mismo papel y sobre exactamente igual al que usa el Sr. Domecq.

Tenemos entendido que M. M. Frederick, Huth y Compañía fueron defraudados en el mismo día y de la misma manera por valor de 600 libras; y muchos amigos nuestros nos han enseñado cartas cuyos sellos han sido evidentemente inutilizados con el *in transit*, y su contenido examinado, si es posible, con el mismo intento.

El estafador se cree haya llegado á Madrid, y se han expedido comunicaciones al Gobierno español para su arresto. En todo caso se debe esperar que las autoridades de Madrid instituyan una exquisita vigilancia en las condiciones de la Administracion de Correos, pues parece evidente que el fraude solamente se ha podido llevar á cabo de la manera sugerida, y el crédito de la nacion parece estar interesado en la averiguacion y castigo de las partes culpables.

Afortunadamente, han sido capturados los tomadores á que se refiere la revista inglesa, y de cuya aprehension ya hemos dado cuenta.

## IVANHOE

o

## EL CRUZADO,

POB

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

nos pasos atrás, no aparentando miedo, sino recelo y precaucion; y se retiró al lado opuesto de la pieza, resuelta á huir en cuanto permitieran las circunstancias, y en todo caso á oponer una resistencia inflexible á la osadía de su pesise guidor.

Púsose en actitud firme y decidida, no como quien provoca el ataque, sino como quien está dispuesto á recibir al enemigo con toda su fuerza y poder.

—No tienes razon para temerme, Rebeca, dijo el templario; ó á lo menos no tienes razon para temerme ahora.

—Ni ahora ni nunca, respondió

la hebrea, aunque la agitacion con que respiraba desmentia en parte el heroísmo de su resolucion. Confio en quien es mas fuerte que tú. No; no creas que te temo.

—Haces bien, dijo el templario con gravedad y compostura. Ni creas tú que puedo abandonarme en la ocasion presente á los frenéticos impetus de mi pasion. A poca distancia de aqui hay una guardia que seguramente no hará caso de mis mandatos. Es la que ha de conducirte al patibulo mas no por eso permitiría que se te hiciera el menor daño, ni áun respetaria mi carácter, si á tanto llegara mi locura, que así puedo llamarla.

—Gracias al cielo, dijo Rebeca, la muerte es lo que menos tomo en medio de tantas aficciones.

—Si, repuso el templario; la idea de la muerte no espanta al ánimo valeroso cuando viene pronto y sin rodeos. Un tajo, una estocada, son cosas despreciables para mí. Tú puedes precipitarte de una torre, y aguardar tranquila el golpe del puñal; pero, ¿qué es esto comparado con la deshonra, con la infamia, con un nombre envilecido? Oye atenta lo que voy á decirte. Quizá mis ideas sobre el honor no son ménos exal-

tadas que las tuyas; lo cierto es que sabré morir más bien que desmentirlas.

—¡Hombre infeliz! exclamó Rebeca. ¡Morir en defensa de unos principios que odias en lo íntimo de tu corazón! Te enagenas de un tesoro, en cambio de una paja; mas no creas que yo pienso del mismo modo. Tu resolucion fluctuará en las mudables y agitadas olas de las opiniones humanas: la mia se apoya en la roca de los siglos.

—De poco te aprovechan esas ideas y propósitos, dijo Brian de Bois-Guilbert. La muerte que te aguarda no es suave ni pronta, como la desea el desgraciado, como la que la desesperacion prefiere; sino lenta, amarguísima, prolongada por los tormentos, cual corresponde al crimen que los hombres te atribuyen.

—Y, ¿á quién se la debo, dijo Rebeca, sino al que me condujo á esta odiosa mansion para satisfacer un deseo vil y brutal, y ahora, por motivos que no comprendo, está exagerando la suerte que él mismo me ha preparado?

—No creas, dijo Bois-Guilbert, que yo soy el autor de tu desgracia. Yo te hubiera servido de escudo contra ella, del mismo modo y con tanto celo como cuando

expuse mi vida y recibí los tiros que amenazaban la tuya.

—Si tu objeto hubiera sido la proteccion de una mujer indefensa é inocente, dijo Rebeca, yo hubiera sabido mostrarte mi gratitud; pero puesto que tantas veces me has echado en cara ese patrocinio, debo decirte que en nada estimo la vida comprada al precio que tu has querido exigirme por ella.

—Basta de jactancia, dijo el templario; hartas pesadumbres me abruman en este momento, y no necesito que tú las aumentes con tus reconvencciones.

—¿Qué, pues, es lo que intentas? dijo Rebeca. Dilo, y sea pronto. Si vienes á contemplar las desgracias y miserias que me has ocasionado, complácete en ellas, y déjame en paz. El tránsito del tiempo á la eternidad es corto, pero terrible, y yo no tengo sobrado espacio para prepararme á él.

—Conozco, dijo el templario, que no cesarás de atribuirme tus desventuras, que de todo mi corazón hubiera querido evitarte.

—Señor caballero, dijo Rebeca, no es esta ocasion de quejas, pero lo cierto es que mi muerte se debe á tu desordenada pasion.

—Te engañas, te engañas, dijo Brian con grandes muestras de

impaciencia. Me imputas lo que no he podido prever ni evitar. ¿Quién habia de pensar en la inesperada venida del Gran Maestro, á quien algunos raptos de valor han elevado al puesto que ocupa?

—Y, sin embargo, dijo Rebeca, tomas asiento entre mis jueces, y aunque sabes que soy inocente, apruebas con tu silencio mi sentencia; y si no me engaño, vas á empuñar las armas para defender mi culpa y asegurar mi pérdida!

—Ten paciencia, dijo Brian. Nadie mejor que el judío sabe contentorizar con la suerte y navegar con todos los vientos.

—¡Parezca la hora, dijo la hebrea, en que la casa de Israel aprendió esa ciencia de envilecimiento y de ignominia. Pero la adversidad dobla el corazón, como el fuego dobla los metales más duros. ¿Y qué ha de hacer el que no tiene sueldo, ni patria, ni hogar? ¿qué ha de hacer el que ha sido arrojado de la mansion paterna, sino someterse al extranjero á cuya merced se pone? Sin duda nuestros pecados y los de nuestros padres nos han acarreado la maldicion que hoy nos oprime; pero tú, que te jactas de tu libertad y del lustre de tu cuna, ¿cuán-

Aunque de un modo relativo, EL POPULAR viene defendiendo, desde que se suscitó en buena ó mala hora por La Iberia la cuestión de la permuta de nuestros derechos á Santa Cruz de Mar Pequeña por territorios equivalentes de Ceuta, no por eso dejamos de abrir nuestras columnas á opiniones luminosas y fundadas que sostienen lo contrario de lo que nosotros admitimos en este asunto.

La importante carta que ha publicado un colega es, á nuestro juicio, un documento que debe tenerse muy en cuenta por el Gobierno, y al efecto tenemos el gusto de reproducirlo en nuestro periódico.

Y entendiéndose que, aparte de los diversos objetivos que sirven á la prensa para emitir sus opiniones sobre el particular, nuestra primera aspiración es que se cumpla el tratado de Wad-Ras en todas sus partes, y si Santa Cruz de Mar Pequeña nos ofrece las ventajas que en la carta se exponen, ocúpese aquel territorio y no sostengamos por más tiempo unos derechos que no han pasado al terreno de la práctica, sino que afirmemos nuestra planta en lo que nos corresponde, dejando el platonismo que hasta ahora es el que predomina en las regiones del Poder.

Y dicho esto, hé aquí la casta á que nos referimos:

«Santa Cruz de Mar Pequeña.

Sr. Director de El Día.

Mi distinguido amigo: Llegó por fin el momento de resolverse la trascendentalísima cuestión de Mar Pequeña, y se resuelve, tras infructuoso intento de nuestra diplomacia durante veinte años, el día mismo en que se lo propone su majestad sherifiana; pareciendo, además, que va á resolverse en contra de lo que en todo este tiempo hemos venido procurando en esa desairada peregrinación diplomática, sin que hayamos pisado, y quedando condenados á no pisar, el prometido territorio; ¡tan trágica consecuencia y éxito tan desgraciado habrá de tener aquella gloriosa empresa de Tetuan y Vad Ras, únicas del ejército español en nuestros tiempos!

«Santa Cruz de Mar Pequeña no puede ser base de una acción militar ni un centro mercantil: eso se dice, y en eso parece fundarse semejante solución.

«Santa Cruz de Mar Pequeña, no teniendo frente á sí más que tribus desorganizadas, apoyada por las islas Canarias, con su situación á espaldas del imperio marroquí y en aquellos sus lejanos confines, donde el Emperador tendría que llevar sus tropas con mayores dificultades que nosotros, es, como lo comprendió el general O'Donnell reclamando su restitución en premio de las victorias de nuestro ejército, una magnífica base de operaciones militares.

«Santa Cruz de Mar Pequeña, convertida en factoría y abierta al comercio, daría hacia sí, por su mayor proximidad, las caravanas que hoy traen a los puertos más septentrionales del imperio de Marruecos los ricos productos del interior del Africa. Y los mismos canarios, que exportan la pesca en aquellos mares, vennero de riqueza que va España a comprometer, tuviera ya establecido extraordinario tráfico mercantil con las tribus más próximas a la costa si no lo hubiesen muerto al nacer, cuantas veces se ha comenzado, las leyes de sanidad, con gran rigorismo cumplidas en todo, salvo en cuanto tienen dispuesto ha muchísimos años el establecimiento en las islas de un lazareto súplico, sin el cual los buques canarios no pueden entregarse al tráfico en aquellos lugares.

«Qué ampliación de territorio podrá otorgárenos junto á Ceuta que, en empresas actuales ó del porvenir, pueda constituir una compensación de todo lo que abandonamos, para próximos y más ó menos remotos tiempos, en el Noroeste africano?

«Esa embajada, tan activa y perseverante, que no parece embajada de mulumanes ha tenido su precursor, el inglés Mac-Kenzie; Mac Kenzie, que ha obrado como si previera estos acontecimientos, y tenido la seguridad de esa cesión de los derechos de España, tanto como si estuviese tras él toda Inglaterra. El negocio que trae esa embajada podría tal vez llamarse, en lugar de «permuta de Mar Pequeña, la revancha de Vad Ras.

Pero no he pedido lugar para esta carta en las columnas de su periódico con el objeto de examinar la cuestión planteada bajo sus múltiples aspectos; es que, obedeciendo al imperio de sentimiento patriótico, me atrevo, desde mi modesta posición, á hacer oír en la prensa de Madrid la voz y los votos de aquella provincia africana, que en estos momentos ignora que se están decidiendo sus destinos, pues por su mala suerte, no es una novedad que ande olvidada los sus intereses, y esta es la hora en que, ¡cosa en verdad increíble! España no puede comunicar telegráficamente con su provincia de Canarias. Y es bien que aquel hermoso y fiel pedazo de tierra española, tantas veces

por el exclusivo esfuerzo y heroísmo de sus hijos conservado para la madre patria, sea atendido tan siquiera una vez, ahora, cuando parece que va á renunciarse y devolverse á Marruecos, que para España le arrancaron con valentía y conservaron por mucho tiempo con empeño los denodados capitanes canarios. Porque, no sólo se trata del abandono de toda acción é ingerencia de España en el Occidente de Africa, en el cual todas las naciones procuran ocupar algún puesto desde el que puedan asistir al extraordinario movimiento del comercio y de la civilización que brota en esas orillas del mar Atlántico, donde tenemos tan grandes intereses; sino que ese abandono lleva consigo el desamparo del preciado Archipiélago canario.

Si Canarias no ha de ser la base de nuestra acción invasora en el Occidente africano, ha de quedar bajo la influencia de las potencias extranjeras, que habrán de establecer sus dominios en las costas inmediatas; ese movimiento expansivo que instintiva y hasta necesariamente se da en los pueblos llamados á cumplir determinadas misiones, llevó las armas canarias al Continente contra el imperio de Marruecos, y él marca una senda natural que jamás deben, en su sabiduría, desdeshar los estadistas.

No hay que olvidar la te az porfía, hasta ahora infructuosa gracias á la constancia y fiera independencia de aquel pueblo vencedor del invicto Nelson, con que todas las naciones de gran poderío marítimo, y especialmente la británica, que aspira hoy al dominio exclusivo de aquella parte del Océano, han codiciado sentar su planta en el Archipiélago canario, situado precisamente allí donde se bifurca la gran vía marítima del Africa y del Nuevo Mundo.

Hay que comprender además que, no sólo para prestar los grandes servicios á que naturalmente están destinadas, sino que también para su propia seguridad, esas privilegiadas estaciones insulares necesitan una gran ponderación continental—y nosotros ahora, cuando tan menguado está nuestro dominio en América, cometeríamos una imprudencia, por el desamparo en que quedaría Canarias, cediendo hasta la esperanza de tener algún poderío—esa especie de ponderación en aquella parte del Africa, abandonándola por completo á la voracidad de la Gran Bretaña.

En último término, la cuestión, por sí importante, de Santa Cruz de Mar Pequeña, entraña otra de mayor interés, de interés supremo para España: la del Archipiélago canario.

En me lo de los vagos presentimientos y temores que inspira la lectura de la prensa en estos días, tenemos la confianza que á todos debe inspirar en estas elevadas cuestiones el patriotismo del Gobierno de S. M.; pero la colonia canaria de la Península se preocupa en particular de que entre los consejeros responsables del Monarca figura un hijo de Canarias, que es á la vez representante de aquella provincia en el Congreso de los Diputados. Oiga él muy singularmente estos recuerdos de la tradición de su patria, y esté atento á la voz de su país, que unánime ha formulado siempre los votos de que me hago eco, y á los cuales enlaza todas sus aspiraciones de un grandioso porvenir.

Perdone Vd., amigo director, el tiempo que he ocupado su atención en gracia al pensamiento que en esta gravísima cuestión nos es común, y reciba por ello las gracias de su afectísimo, atento servidor, Q. B. S. M.—A. Domínguez Alfonso.

Madrid 17 de Julio de 1882.»

Tenemos que ocuparnos de otro fenomenal sacudimiento administrativo.

Con arreglo al reglamento de la contribución industrial de 31 de Diciembre de 1881, los sindicatos de Madrid, y los de toda España, tienen ó deben tener concluidos y aprobados los repartos, y extendidas las matrices de los recibos talonarios, á cobrar en 1.º de Agosto próximo.

Ahora se ordena, según se asegura, que se cobre á los industriales con arreglo á las modificaciones introducidas recientemente en su reglamento, modificaciones que le afectan esencialmente, teniendo que sufrir muchas cuotas un descenso de tres, cuatro y hasta cinco octavas partes, y vice-versa. Por lo tanto, ¿qué nuevas operaciones y trabajos van á preceder á la cobranza de esa contribución? ¿A quién ó á quiénes se va á encomendar tanta rectificación en ese tributo, que es para los industriales cuestión de proseguir ó desaparecer del ejercicio de las industrias? No lo comprendemos; pero ya no nos sorprenden ni nos emocionan los catácismos financieros. La Administración española parece dirigida desde el Cairo ó desde el Afghauistan.

Haciéndose eco La Correspondencia de lo expuesto por La Epoca sobre la cuestión de Marrue-

cos reproduce los párrafos siguientes:

«En alguna vez hemos de ocuparnos en nuestros intereses y porvenir en Africa, parece que debería ser ahora, cuando las «grandes potencias» se anexionan Estados enteros, ó se preparan á ocupar con sus tropas el Egipto.

En Africa, ya sea al Norte, ya al Oeste, no puede España haber adquisición alguna que, en mayor ó menor grado, no sea vista con recelo por Inglaterra ó Francia, y al propio tiempo, nuestro interés consiste en amenguar hasta donde se pueda la amenaza que para nosotros representa Gibraltar, así como el peligro de que la dominación francesa avance por la costa Norte desde Orán, ó por la de Occidente desde el Senegal.

Discutir estas hipótesis será siempre útil, aunque no siempre aparezca discreto; pero se necesita fundar as en algún suceso ó en algún hecho, para que al lector no parezcan arbitrarias; y, por nuestra parte, no somos impacientes y aguardamos á que el Consejo de ministros tenga á bien permitir que se entere el público del objeto de sus deliberaciones.»

No de ahora, sino desde el período histórico en que fué ministro de la Guerra el general Córdova, que tuvo la peregrina idea de volar el Peñon de Velez de la Gomera, EL POPULAR viene sosteniendo una campaña enérgica en favor de nuestros intereses en Africa.

La Epoca y otros periódicos nos dijeron siempre que sosteníamos una política de aventuras, cuando lo que pedíamos entonces, lo que pedimos después, lo que pedimos hoy y pediremos mañana es lo mismo que ahora pide nuestro estimado colega de la calle de la Libertad.

Tuvimos una desdicha igual á la de Casandra, cuando anunciaba desde lo alto de una torre la ruina de la ciudad troyana, si bien alcanzamos la gloria de salvar el Peñon de Velez de la atrocidad que quería cometer con él el general Córdova.

Después hemos venido pidiendo la seguridad de nuestra posesión africana inmediata al río Mitonia, frontera hoy de la Argelia, por el Oeste, y también La Epoca consideró exagerados estos temores; pero hoy, que estamos en la misma concición que la de los pastores de la fábula, que no creyeron que venia el lobo cuando este se hallaba encima, reconocemos la necesidad de evitar todos los males que habíamos previsto.

Fuerza es obrar con energía, y téngase presente que si en la ocasión actual el Gobierno no cumple con el deber que le impone su misión, bien podemos decir, en contraposición de la frase de Francisco I:

«Todo se ha perdido, y el honor también.»

No podemos menos de llamar la atención del Gobierno sobre la siguiente carta que recibimos hoy de Bujaraloz (Zaragoz-).

Cuanto en ella se dice es más elocuente que todo género de consideraciones, y, en su vista, esperamos que del fondo de calamidades se envíen recursos á los deseichados habitantes de la comarca de Monegrs, hoy afligida, acaso como ninguna otra, por la pertinaz sequía del presente año.

Dice así: «Voy á hacer á Vd. una ligera reseña del precario estado de este país: toda la primavera he visto anuncios en su apreciable periódico de haber llovido en varias provincias, tocando alguna vez á esta de Aragón; mas no ha llegado tal beneficio á la comarca de Monegrs, que es una parte integrante de aquella, y no sólo no ha llovido en la primavera, sino que hace diez y seis meses que no hemos visto correr el agua de la lluvia, suceso inaudito que dudo se haya conocido en el transcurso de doscientos años.

Se han visto sequías de cuatro y seis meses; pero de diez y seis casi es increíble, y es mucha verdad. Como consecuencia de tan terrible desgracia, ha sido completamente nula la cosecha de cereales, única producción de este secano y es tal la miseria de esta parte del alto Aragón, y especialmente de los habitantes de este pueblo, que muchos se ven precisados á desahucarse por no poder subsistir.

«Quien vive en una tierra que carece de los elementos más necesarios á la vida, cuales son el agua y el pan?

Trece meses hace que se concluyó el agua de las balsas, teniendo que ir á buscarla para el consumo á tres, cuatro y hasta seis leguas. También el ganado lanar y de labor perece de sed por agotarse los manantiales de pozos que en otras sequías proveían la necesidad.

Del fondo de calamidades ha conse-

gnido este pueblo 500 pesetas; pero, ¿qué vale una cantidad tan exigua para aliviar la necesidad de una población que cuenta 500 vecinos (en su mayor parte jornaleros), que, como pueblo de etapa y de carretera general, pernoctan los presos que conduce la Guardia civil y todos los pobres transeúntes?

En cuarenta días se gastará dicha cantidad; después tendrán que continuar, los pocos particulares que algo pueden, lo que hace ocho meses vienen haciendo, que es traer agua con cubos para repartirla á los referidos presos, pobres del pueblo, pobres transeúntes y jornaleros.

De la posibilidad de poder pagar los enormes tributos que nos agobian, sólo diré á Vd., por no ser más difuso, que no quedarán 20 vecinos sin que el fisco tenga que embargar y sacar á pública subasta sus fincas, que no venderá por falta de licitadores.»

Dice La Iberia:

«EL POPULAR, antiguo órgano del Sindicato madrileño, después de censurar al Sr. Camacho porque se ha prestado á la reforma del reglamento del subsidio, que tan duramente combatió el colega, exige imperiosamente que presente la dimisión de su cargo, pretendiendo que ha cometido una ilegalidad manifiesta, un atentado contra la Constitución y los fueros del Parlamento.»

Y después de copiar lo que decíamos ayer probando que el señor Camacho debía presentar su dimisión siquiera por dignidad y por amor propio, exclama:

«¿Dónde ha aprendido el colega que las Cortes aprueban los reglamentos? ¿Dónde que lo que solo tiene carácter provisional ha de considerarse definitivo?

«¿Tal vez en la cátedra de Derecho administrativo del suprimido Sindicato?»

Señora Iberia, ¿tiene Vd. la bondad de decirnos de dónde se derivan los reglamentos? Nosotros creemos que de las leyes orgánicas. Luego tácitamente se entiende que, anulado el reglamento que apareció en la Gaceta del 5 de Enero del corriente año por el de las nuevas tarifas, la ley quedó, sino anulada de derecho, destruida de hecho. ¿Puede por sí y ante sí el Sr. Camacho desechar reglamentos como se desechan los pañuelos sucios del bolsillo?

Este es el caso, y por consiguiente, á las Cortes, no al ministro de Hacienda, corresponde la presente modificación. ¿Qué sería entonces de las leyes, si los reglamentos las variasen, modificasen, ampliases ó restringiesen á gusto ó capricho de un ministro? Esta es la cuestión.

Señora Iberia, fíjese Vd. en esto, y verá cómo el Sindicato tiene una cátedra de Derecho administrativo más segura que la del señor Camacho. Y lo extraño es que el Sr. Camacho acepta ahora lo que en tiempo oportuno pidió el Sindicato madrileño.

Dice La Propaganda Liberal:

«Pregunta El Globo si el Sr. Pavia y Pavia no se ha convencido aún de que es muy poco simpático á la mayoría.

«Y Sancho Alonso, lo es? ¿Es por ventura simpático el de Lillo?

«El Sr. Pavia y Pavia es uno de tantos, nada más contando por tanto con tantas simpatías, entre los suyos, como el Sr. Castelar entre los republicanos.

Todos los grandes hombres tienen entre sí parecido.»

Al fin apareció en la Gaceta el real decreto nombrando director general de Beneficencia al diputado proteccionista... (?) D. Pedro Antonio Torres.

«Gran victoria hemos ganado! dirán los catalanes.

A pesar de esperarse este nombramiento, llamaba la atención de ciertos políticos el hecho de que, habiéndose ocupado el Sr. Torres de cuestiones económicas, y debiendo á ellas la gracia que le otorga hoy el Sr. Sagasta, no haya ocupado alguna dirección de Hacienda.

Da La Union la noticia de que el embajador marroquí ha vuelto á su patria, y pregunta:

«¿Qué ofrecimiento ha traído? ¿Qué promesas se lleva?»

Los diarios ministeriales dicen que acerca de esos puntos, de que se trató en el último Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, guardaron profunda reserva los consejeros responsables.

«Es claro! Como que es un asunto que sólo á ellos interesa.»

Además de la carta que reproducimos en otro lugar, tomada de un colega, acerca de Santa Cruz de Mar Pequeña, publicamos otra del Sr. Perez de Soto, escritor canario, que ha visto la luz en EL

Cronista, y cuyos dos párrafos más cotables dicen así:

«El territorio de la nación española no puede concluir en Punta de Europa, ni en el Peñon de Gibraltar, áun cuando ya ondeara en sus muros la con justicia orgullosa bandera de nuestros pasados triunfos, ni en los límites á que hoy se circunscriben nuestras posesiones del lado de allá del Estrecho: el territorio de la nación española no debe terminar sino frente á la provincia de Canarias, para que entre esta y la de Cádiz no haya más soluciones de continuidad que los dos pequeños brazos de mar que las separan del Continente africano.

No es ahora el momento de discutir cómo se ha de llegar á un fin que en su mayor parte depende de futuros acontecimientos; pero sí es preciso que se tenga siempre presente, que no se olvide, por más aflictiva que sea y más pobre nuestra situación interior, como nunca olvidó el humilde reino de Cerdeña, que era su destino llegar al Partenope, ni los oscuros arenales del marqués de Brandeburgo que habían de constituir, tiempo andando, el potentísimo imperio alemán.....

España necesita la posesión del territorio junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, no tan sólo por lo que representa en la esfera de las ideas de política exterior, desde la cual se ve limpia y nitidamente la margen immaculada de la patria, sino mirando la cuestión desde el punto de vista de la riqueza nacional, en relación con el porvenir del archipiélago canario y el grandísimo veneno de riqueza que encierran nuestras abandonadas pesquerías en Africa, que son, sin duda alguna, superiores á las del Gran Banco, las cuales producen mucho más de 300.000.000 cada año.»

Lo que tenemos que decir acerca de lo expuesto, es lo siguiente:

«Lo oye Vd. bien, señor marqués de la Vega de Armijo? Señor marqués de la Vega de Armijo, ¿queda Vd. enterado?

Pues, ojo al cristo, que asan carne.

La Iberia hace en las siguientes líneas una oposición embozada al señor ministro de Marina:

«Ayer tarde han conferenciado largamente los ministros de la Guerra y Marina en el departamento de esta último respecto á las fuerzas navales y terrestres, y sobre el impulso que sería conveniente dar á las primeras.»

Esto es decir en buenas palabras que el general Pavia no ha dado conveniente impulso á la marina.

Nos alegramos ver á La Iberia en tan buen camino.

LA CONFERENCIA EN CONSTANTINOPLA

Los plenipotenciarios de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria é Italia celebraron el sábado último la primera sesión, y acordaron enviar una nota al Gobierno del Sultan, proponiéndole lo siguiente:

Ocupar militarmente el Egipto, de acuerdo con las potencias. El objeto de esta ocupación es poner fin á la anarquía y restablecer el statu quo ante; la presencia de las tropas no deberá estorbar lo más mínimo el desenvolvimiento de las instituciones políticas financieras garantidas por las Armans. Las atribuciones del comandante militar se fijarán previamente por las potencias; el general turco deberá dirigir las operaciones, de acuerdo con el Khedive, y en ningún caso podrá mezclarse en la Administración civil del país.

La ocupación durará tres meses, según comunica la Agencia Havas, y seis, según indica The Times de Londres, y no se prolongará más de este plazo, á no ser por petición expresa del Khedive y con el consentimiento de las potencias. Por último, los gastos de la ocupación serán sufragados por el Egipto.

Hay motivos para sospechar que la Puerta no aceptará estas condiciones, puesto que su propósito al intervenir en Egipto no es otro que el de reivindicar la soberanía total y absoluta sobre dicho país. Las potencias, á su vez, no están propicias á acceder á las pretensiones, ya expuestas hace tiempo, de la Puerta, y por consiguiente, lo probable será que termine la conferencia sin resolver nada respecto de Turquía, y que la intervención se hará por las potencias cristianas.

Sin embargo, se aguarda la resolución de la conferencia para dar principio á las operaciones en el interior de Egipto; las fuerzas mandadas por el almirante Seymour no tienen más misión que la de custodiar á Alejandría, primera presa hecha por la astuta y poco escrupulosa Inglaterra.

Entre tanto, Arabi-Bay ha concentrado sus tropas en Kafr Douar, á unas cinco leguas de Alejandría; en dicho punto se ha fortificado, teniendo de un lado el Nilo y del otro el lago Mariout. Segun cálculos aproximados cuenta con un contingente de 10.000 hombres, distribuidos entre Kafr-Douar, Damanhour, Rosette y la vía que conduce al Cairo.

En esta última ciudad fueron asesinados, doscientos y dos cristianos el jueves 13 del corriente. Reina gran furor contra todos los europeos. Los ulemas de El-Azhar predicán la guerra santa. Las familias cofias é israelitas huyen para las poblaciones del interior, sustrayén-

dose al furor de los mahometanos, que se extiende hasta ellos. Los europeos residentes aún en el Cairo se ocultan para escapar al peligro que corren.

Inglaterra y Francia han dado orden de que vigilen sus cañoneros el tránsito del canal de Suez.

En el arsenal de Woolwich se trabaja con febril actividad para equipar un ejército de 21.000 hombres con cien cañones. El ejército inglés de ocupación, constará de once batallones de infantería inglesa, fuerte de 6.000 hombres, 5.300 hombres de caballería y 9.100 de tropas indias.

De Londres dicen que se han dado las órdenes para comprar en España 3.000 mulos.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto ex-ceptuando de las formalidades de su-  
basta las obras de decoración y pintura del techo del Salon de pleno del Tribunal Supremo, ejecutadas en el Palacio de Justicia por D. Vicente Sabater

Fomento.—Real decreto ampliando la comision creada para estudiar las tarifas de ferro-carriles con delegados de varias asociaciones.

Real orden desestimando una demanda presentada por la sociedad minera Cronel y Compañia, de Zaragoza.

Ultramar.—Reales decretos creando en la isla de Cuba una comision de Estadística agrícola, y nombrando consejero superior de agricultura en la misma isla á D. Alvaro Rañon.

Hacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos á favor del conde de Noblejas.

Otra declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Francisco Ibañez.

El 17 del corriente fueron pasto de las llamas los rastrojos del pueblo de Fuenllana (Ciudad-Real).

Los autores del siniestro, Antonio Pacheco, Rosario Valverde, Pedro Romero y José Izquierdo, vecinos de Infantes, convictos y confesos, fueron puestos por la Guardia civil á disposicion del juzgado correspondiente.

Dice un periódico que el gremio de médicos y cirujanos no está satisfecho con la comision de subsidio por no haber atendido sus reclamaciones, á pesar de haberse colocado al lado del principio de autoridad.

Estos médicos y cirujanos son unos egoístas.

Lo mismo les ha sucedido á los impresores y otros, y, sin embargo, están satisfechos.

Las líneas de Alejandria al Cairo están interrumpidas, lo cual hace sospechar que Arabi-Bey las habrá cortado

Mientras la prensa europea discurre sobre si en Alejandria ha habido ó no violacion del derecho de gentes, y sobre si la ocupacion inglesa en Egipto será temporal ó permanente, se tocará en intervencion ó revestirá las proporciones de conquista Francia se ocupa muy pacíficamente en anexionarse todo un Estado mahometano: la Regencia de Tunes.

El sábado por la noche fué asaltado cerca de Puigreig la tartana correo de Berga á Sallent por tres giretes, una de los cuales hirió gravemente al conductor á puñaladas, imposibilitándole de toda defensa. Uno de los viajeros cogió el revolver que llevaba el conductor e hirió tambien de gravedad á dos de los agresores, huyendo el otro

La Diputacion de Barcelona ha abierto una amplia informacion sobre los medios de hacer asquible á los productos nacionales su competencia con los similares extranjeros, invitando á las corporaciones, á los particulares que tanto temen con el tratado con Francia, y del planteamiento de la base 5.ª arancelaria, para que faciliten los medios de contrabalancear con razonables medidas los perjuicios que puedan sufrir la industria y el comercio. La Diputacion admitirá los escritos en todo este mes y en los de Agosto, Setiembre y Octubre, é indicaciones verbales en los dos últimos meses.

La Correspondencia de España ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama: «TARRASA 19 (9 mañana) —Se ha verificado en esta ciudad el gran congreso de viticultores rabasaires, en el teatro, bajo la presidencia del alcalde.

La concurrencia ha sido numerosísima, reinando un gran entusiasmo y el orden mas completo.

Han pronunciado notables discursos los Sres. Cusó, Fors, Burgaro, Palet, Arnó, Roca y Roca, Prat, Villarroty y otros, pidiendo que se garantice por medio de leyes el trabajo de los agricultores rabasaires.

Detalles por el correo — El correspondiente.

La plantilla del personal de la nueva Cárcel Modelo de Madrid, propuesta por el director del ramo Sr. Mansi, y que el Consejo de ministros aprobó en el último Consejo, consta de los siguientes funcionarios:

Un jefe con 7.500 pesetas de sueldo; un segundo jefe con 4.000; dos oficiales con 2.000 y 1.500 pesetas respectivamente; ocho escribientes con 1.250;

treinta y tres vigilantes con 1.250; cuatro porteros con 1.250; un médico con 2.500 pesetas; dos cirujanos-enfermeros con 1.250; un practicante de farmacia con 1.250; un capellan con 2.000; dos profesores de instruccion primaria con 2.000 y 1.250 respectivamente; treinta y cuatro suba ternos á 1.000 y dos plazas más á 1.000. Total noventa y dos empleados, cuyas nóminas importan 118.750 pesetas.

La provision de dichas plazas se hará por oposicion y por examen.

La Gaceta publicará en breve la convocatoria con todos los detalles.

El gobernador de Figueras se ha permitido disolver una sociedad de obreros legalmente constituida, segun parece, en el inmediato pueblo de Agullona, y los obreros van á llevar á los tribunales á aquella autoridad por abrogarse atribuciones que no lo competen. Ataque y defensa.

Que no se molesten los obreros; que hagan lo que hicieron los individuos del Sindicato cuando sufrieron igual percañe.

Varios inquilinos de Madrid tratan de fundar una asociacion que se intitulará Liga de inquilinos de Madrid, que tendrá por objeto el estudio práctico de la fórmula armónica entra el inquilino y el propietario, cuyos términos serán la libertad de ambos, la justicia, la equidad y la defensa mútua y correlativa de los intereses de los inquilinos y de los propietarios.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial con gran retraso.

PORT SAID 18 (11'45 mañana).—La fragata Zaragoza ha fondeado sin novedad en esta rada »

La Correspondencia publica las siguientes interesantes noticias:

La recepcion en el palacio de La Granja, descrita por un corresponsal: Las señoras iban con traje corto y con sombrero, y habia toilettes elegantísimas, en que se olvidaba la sencillez del campo para lucir los primores del lujo.

La falda de la marquesa de Bendaña desaparecia entre cascadas de encajes. Con ella estaba la marquesa de Perijaa, con un traje de color malva.

La duquesa de Ahumada estaba de azul oscuro, y azul celeste lucía la marquesa de Valdecañas; la señora de Shéé Saavedra lucía un chal de blonda negra y la señorita de Lengó, crema con volantes de encaje; la señora de Ruiz iba de oscuro, y la marquesa de Najera acompañaba á su jóven y bella hermana.

En el traje de los hombres habia anarquía completa desde el chaqué y el pantalón claro, hasta el uniforme y las bandas.

La Reina recibia con un sencillo traje claro y el Rey de levita.

A la recepcion de los Reyes ha seguido la de la Infanta Isabel, que recibia en sus habitaciones particulares.

Han estado, sin faltar uno, todos los conservadores que hay en La Granja.

Telegramas oficiales:

JAEN 19.—El alcalde de Andújar dice que hoy por la mañana han recorrido aquella ciudad grupos numerosos de obreros pidiendo trabajo, y que no basando la caridad privada, ni los recursos del Ayuntamiento, se telegrafía al Gobierno. Los grupos toman un carácter algo hostil. Se toman las convenientes precauciones.

PALMA DE MALLORCA 19 (10 mañana).—Se la presentado al gobernador en este momento una comision de industriales, asegurándole que mañana pagará. Me piden permiso, que les otorgo, para reunirse con este objeto. Los embarcos no han empezado todavía por dificultad de trámites en la delegacion del Banco de España.

Ha salido de Valencia el comisionado de apremios, con destino á Palma de Mallorca

Los pueblos que no han satisfecho el reparto de consumos, podrán hacerlo en el más breve término, porque en el presupuesto de ingresos figuran esos retrasos, y la Administracion no puede dispensar su inmediata cobranza.

El Correo Militar anuncia que la Guardia civil dejará de intervenir en los embargos que se están verificando en algunas poblaciones, y que esa medida se debe al director general del arma.

Dice hoy La Andalucía, de Sevilla: «Ayer circulaban rumores de haberse alterado el orden público en algunas localidades de la provincia, á causa del profundo malestar que aqueja á las clases trabajadoras

En los centros oficiales no habia noticias que comprobaran la exactitud de dichos rumores.

Sabiase, sí, que en Ecija, Lebrija y Estepa principalmente, cunde el malestar entre los braceros, á consecuencia de haber terminado las faenas agrícolas y no hallar trabajo en qué ocuparse.»

Se dijo ayer tarde en la sala de Conferencias del Congreso que el Sr. Sagasta habia recibido una carta del presidente del Tribunal Supremo, pidiendo su jubilacion. Con este motivo se afirmaba que el decreto nombrando al Sr. Alonso Colmeneros aparecerá en la Gaceta dentro de breves dias.

Ayer publicó la Gaceta la tabla de valores para los años 1880 y 1881 formadas por la junta de aranceles y valoraciones, que tiene gran interés para los comerciantes é industriales.

Segun telegrama del gobernador de Guipúzcoa, en la mañana de hoy, y dentro de las agujas de la estacion de San Sebastian, ha sido arrollado un hombre por el tren núm. 3, que procede de Madrid, llegaba á aquella capital. El juzgado procedió desde luego al entamamiento del cadáver, sin que hasta ahora haya podido identificarse.

Un telegrama recibido hoy en el ministerio de Fomento da cuenta de la llegada á Gijón del Sr. Albareda, quien visitará mañana el puerto, saliendo de aquella poblacion el día 23.

En el express del Norte han salido esta tarde con direccion al Real Sitio de San Ildefonso los consejeros de la Corona que actualmente se encuentran en Madrid.

El Ayuntamiento de Enmedio (Santander) ha declarado hijo adoptivo de dicho pueblo á D. Ramon de la Huerta Posada, por servicios especiales al mencionado Municipio.

La policia se esfuerza en mantener el orden.

Los europeos se han marchado. Veinte alemanes se han negado á abandonar sus casas y á salir de El Cairo.

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bannerman dice que no se desoludará nada para asegurar la proteccion de los europeos en Port-Said, Ismaila y Suez.

Mañana el Sr. Burke interpelará al Gobierno sobre el convenio anglo-francés para proteger el canal de Suez.

PARIS 14 (tarde).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Clemenceau, individuo de la izquierda radical, refutando los ataques de Gambetta, sostiene que el Gobierno francés debe tener cierta consideracion para el partido nacional egipcio.

La Cámara aprueba por 340 votos contra 56 los créditos pedidos por el Gobierno con motivo de la cuestion de Egipto.

LISBOA 19.—Las Cámaras portuguesas han suspendido sus sesiones hasta el 2 de Enero de 1883.

PARIS 19.—Cámara de los Diputados.—Se desecha por 278 votos contra 172 la orden del día.

Con motivo de esta votacion los ministros acuerdan reunirse en el Eliseo.

Se asegura que el Gabinete presentará su dimision.

PARIS 19 (10 noche).—No se confirma hasta ahora que el Gabinete presente su dimision.

Mañana se reunirá nuevamente el Consejo de ministros en el Eliseo.

Es probable que los ministros desistan de presentar la dimision.

PARIS 19 (noche).—Cámara de Diputados.—Un diputado radical propone la creacion de una alcaldia central en París, conforme á las promesas del Ministerio.

El ministro del Interior propone que se pase á la orden del día.

Su proposicion se desecha por 278 votos contra 172 y despues los diputados aprueban por 278 contra 176 otra proposicion, rechazando la creacion de una alcaldia central.

PARIS 20.—La mayor parte de los periódicos de esta capital creen que una crisis ministerial en este momento no seria bastante justificada.

La Cámara de Diputados no ha querido provocarla, pero los periódicos oportunistas sostienen la necesidad de un cambio de Ministerio

SMIRNA 19 (noche).—Un horrible incendio, que ha durado siete horas consecutivas, ha reducido á cenizas 1.400 casas de todas clases, dejando 6.000 personas sin hogar ni medios de subsistencia.

(En Smirna hay muchísimas casitas de madera, con géneros de todas clases, que el mercader puede alcanzar con la mano casi sin levantarse)

ARGELIA 20.—La mayor parte de las tribus que permanecian fieles á Bu-Amema se han separado de este cabecilla refugiándose en Kreider.

LONDRES 20.—Para hoy se espera la contestacion oficial del Gobierno turco á la nota de las potencias sobre la intervencion en Egipto.

Si, como se espera, contesta en sentido negativo, se le concederá un plazo de veinticuatro horas para que tome una resolucio definitiva.

Pasado este plazo, se considerará como acordada la intervencion europea en Egipto, siempre bajo la direccion de Inglaterra.

Los ministros egipcios son favorables á que Turquía intervenga.

En este sentido trabajan para que el Sultán acepte el intervenir.

PARIS 20.—Noticias semi-oficiales aseguran que en la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados, el Gobierno declarará que, en vista del resultado de la votacion de anoche, el Ministerio estaba resuelto á presentar su dimision; pero que, teniendo en cuenta los inte-

reses de Francia con motivo de las cuestiones exteriores, y no considerando como una derrota política el voto contrario de anoche en la Cámara de Diputados, el patriotismo aconseja al Gobierno que continúe en su puesto.

LONDRES 20.—Los buques de guerra ingleses y franceses recorren constantemente el canal de Suez para proteger, en caso necesario, el paso de los buques mercantes

La navegacion por el canal es completamente espedita.

ROMA 20.—El cónsul de Italia en el Cairo ha embarcado con todos los italianos que allí residian.

PARIS 20.—Bajo la presidencia del Sr. Grevy continúa reunido el Consejo de ministros.

ALEXANDRIA 20.—Arabi ha echado mano de todo el dinero de las cajas públicas, y ha embargado todos los caballos y mulas que ha encontrado.

Arabi ha alistado todos los jóvenes y los hombres capaces de luchar.

Está organizando á todo trance la resistencia contra los ingleses, que considera como invasores.

LONDRES 20.—The Times dice que las vacilaciones del Gobierno turco son el preludio de una negativa para intervenir en Egipto.

Aconseja una pronta intervencion militar, cuyo objeto será para Inglaterra el restablecimiento del statu quo ante bellum.

PARIS 20 (tarde).—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Grevy ha rogado al Sr. Freycinet que no presentase la dimision.

CONSTANTINOPLA 20.—En la conferencia de ayer, el señor de Nosilles y el Sr. Dufferin presentaron oficialmente el proyecto relativo á la proteccion del canal de Suez.

Se asegura que se ha dado al Gobierno turco un plazo muy breve para la contestacion definitiva.

Fabra.

Miscelánea.

Por la delegacion de Hacienda de Madrid, se ha dictado una circular que consideramos de interés para los contribuyentes.

Dice así: «Siendo muchos los contribuyentes del impuesto creado en equivalencia de los de sal que dejan de participar á la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia el cambio de domicilio, segun se halla prevenido, y deseosa esta delegacion de evitarles la penalidad que se halla en el deber de exigirles por dicha falta, les invita á que lo verifiquen en un breve plazo, para que no sufran los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo invita á los contribuyentes del expresado impuesto por concepto de inquilinato, que, á pesar de constarles no haberseles incluido en los padrones expuestos al público, no han solicitado su inscripcion en los mismos, á que lo verifiquen tambien con toda brevedad, con el fin de evitarles las consecuencias de la investigacion administrativa que contra ellos ha de dirigirse, imponiéndoles la penalidad que corresponda.»

Creemos que la circular encierra un absurdo.

¿No han dado todos los vecinos de Madrid en sus padrones respectivos noticia exacta de lo que pagan por inquilinato?

¿Qué más se les puede exigir?

¿A qué pedir la inscripcion cuando ya está hecha?

¿O es que la Administracion quiere desatar contra el vecindario una jauría de investigadores para exigir penalidades que ya están salvadas?

Esta visto; en tiempos del Sr. Camacho el contribuyente no tiene, por activa ni por pasiva, sino la amenaza fiscal para alfigirio, atropellarlo y matarlo.

A las dos y media se declaró un incendio en la tienda de ultramarinos de la calle de Hortaleza, núm. 73. Tuvo origen en la explosion de un paquete de cajas de cerillas, ignorándose si fué espontáneo, casual ó intencionado, mediando la circunstancia de que hace pocos dias ocurrió otro incendio en la misma tienda.

En la calle de las Maldonadas, 9, principal, se declaró otro incendio á las diez de la mañana.

Tanto este como el anterior fueron sofocados á los pocos momentos sin grandes daños.

Ayer ha sido conducido á la Casa de socorro del distrito del Hospital, un niño de dos años, que se habia tomado una medicina, sin duda para uso externo que encontró sobre una mesa en su casa. El estado del niño es gravísimo.

A las seis y media de la tarde de ayer se declaraba el quinto incendio del dia en una prendería y almacén de trapos de la calle del Salitre que fué sofocado al pócórato sin pérdidas de consideracion.

ESTADO DEL TIEMPO.

Poca alteracion en el estado meteorológico reinante en Europa. Las bajas presiones del Atlántico ayer anunciadas, se marcan ya por borrascas en la region británica y tiempo tormentoso en las costas francesas y belgas, con vientos del SO. y NO. La temperatura

ha descendido al Oeste, está en ligero ascenso al Norte y estacionaria al Centro y Mediodía.

En España ligero descenso barométrico al Norte. Las mayores presiones se encuentran en la costa mediterránea. El barómetro oscila entre los 758 y 766 mm. La temperatura en ligero descenso al Norte, y aumentando pausadamente al Centro y Mediodía. El termómetro oscila entre los 15° y 30°. Viento variable, fuerte en las costas portuguesas y en el Estrecho. Mar tranquilo.

Temperatura máxima, 31°; mínima 14 grados.

Seccion religiosa.

Día 21.—San Víctor, San Daniel y Santa Praxedes, virgen.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Últimos precios, Del 19, Del 20. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28 20 al contado y 28 25 á fin de mes. Dinero Sostenido. Los demás valores sin cotizar.

Espectáculos.

PARA HOY. RECOLETOS.—A las nueve.—Dar la castaña.—La isla de San Balandran. Las dos liaves.

MADRID.—A las ocho y media.—Lola.—Los hijos del mar.—La Infantil en Madrid.—Baile

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (salon del Prado, junto al Dos de Mayo).—A las nueve.—Compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion de los hermanos Rizaroli.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía y los célebres clowns ingleses, hernos Hulias y Griffiths.—Presentacion del célebre caballo «Filon» propiedad del Excmo. señor duque de Sexto, montado á la alta escuela por el caballero D. Manuel Sanchez, que se ha prestado gustoso á ello en obsequio á la empresa.

PARA MAÑANA. TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Las mil y una noches. JARDIN DEL BURN RETIRO.—A las nueve.—11.º concierto por la Sociedad Union-Artístico Musical, bajo la direccion del maestro Caballero. Entrada: una peseta.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Sorprendente espectáculo, tomando parte el profesor Elliot y su extraordinaria familia; la bellísima señorita Amorós y la distinguida familia Garretta, con sus 25 palomas amestradas.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS (paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida la puesta del sol.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo del P. Nezal, Huertas, 59.

# GUIA DE LOS COMPRADORES Y TURISTAS EN PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

## PETIT S<sup>T</sup>-THOMAS

Rue du Bac 27, 29, 31, 33 & 35 et 25 Rue de l'Université (Cerca de las Tullerías)

La Mas Antigua De Las Grandes Casas De Novedades de Paris

Paris

Paris

Vestidos  
Trajes, Toilette y Abrigos  
Para SEÑORAS y NIÑOS  
Sederias, Lanerias,  
Sombreros, Modas  
Cajas, Guanteria, Ajueres  
y Canastillas

Se Mandará Gratis, el CATALOGO y MUESTRAS de las NOVEDADES de la ESTACION

Taller  
de Confeccion para Caballeros  
Articulos de Paris  
Paraguas y Sombrillas  
Telas para Amueblages  
Lenceria  
Corbátas, Cintás

### FRANCO DE PORTE Y DE ADUANA

La casa del Petit Saint-Thomas ha obtenido por el Cachet del todo Parisien de sus trajes y confecciones para Señoras y Niños  
LA MEDALLA DE PLATA EN PARIS 1878 | LA MEDALLA DE ORO EN LONDRES 1877

27, Boulevard de Illiers, Paris.

CASA DE CONFIANZA **CAZAL.** CASA DE CONFIANZA.  
era medalla en todas las Exposiciones de Francia e Inglaterra, Sombrillas y paraguas, góndolas, bastones, látigos y fustas.

#### Salon de peluquería de F. MANENT

PERFUMISTA-QUÍMICO

Especialidad de tinturas para la barba y el cabello.

Postizos y artículos de tocador de toda clase.

Piso principal. 164, Rue Montmartre. Cerca del Boulevard.

ENFERMEDADES CRÓNICAS.  
Dios de la sangre, cánceres de cualquier raleza, epilepsia, úlceras, gota, asma, dolores, reumatismos, enfermedades de la del pecho, del estómago, del corazón, ígido y de las vías urinarias.  
Dr. BBE, doctor homeópata, 80, rue d'Assommoir, Paris.—Consultas de dos a seis de la tarde.—Por correspondencia franqueada.

#### ODIOT.

75, Rue Basse du rempart, Paris.

Servicios de mesa, de plata; centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

12 MEDALLAS EN EXPOSICIONES: 5 DE ORO.

Exposicion universal 1875.—Medalla de oro.—Diplomas de honor 1872.  
London Exhibition.—Philadelphia Exhibition 1876 (medalla).

### FOTOGRAFIA MIEZKOWSKI

AVENIDA DE LA OPERA, esquina a la rue Saint Roch.

Salon de postura, piso principal

GRANDES RETRATOS ARTÍSTICOS INALTERABLES.

RETRATOS-TARGETAS.

Docena, 25 francos; dos segundos de postura.

Salones abiertos desde las nueve a las cinco de la tarde.

### BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S<sup>R</sup>

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Létrinas.  
150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC<sup>IONAL</sup> DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET a instancias de su numerosa Clientela, acaba de perfeccionar su maquinaria con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y raclinos.—PEDIR EL CATALOGO

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo MAS HIGIENICO ES EL  
**AGUA DE PHILIPPE**  
empleada con la **Odontalina,**  
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA.  
PARIS: Hermelin, 24, rue d'Enghien.

**LASNE**  
ANTIGUA CASA  
Hsley  
Medalla de primera clase.  
1855-57, Paris.  
5, Galerie Montpensier, Palais Royal.  
Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envios contra reembolso.  
Comision. Exportacion.

## AVISO

Los propietarios de la casa **LA BELLE JARDINIÈRE** (PARIS, 2, rue du Pont-Neuf) tienen el honor de participar a sus clientes Españoles que hallarán en sus almacenes los surtidos mas completos de **VESTIDOS**

PARA HOMBRES Y NIÑOS

con condiciones excepcionales de precio. Se halla tambien en **LA BELLE JARDINIÈRE** todo lo que concierne al vestido del hombre, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado para hombre, Calzado para mujer, Guantes, Boneteria, Camisas, etc.

Envio de muestras si se piden  
Expedicion contra reembolso hasta la frontera  
Franco de porte de 25 francos arriba.

### D. BACLE. — PARIS. PEDAL MÁGICO

DE MOVIMIENTO HIGIENICO  
PRIVILEGIADO S. G. D. G. EN FRANCIA E INGLATERRA  
PROPIEDAD EXCLUSIVA  
SUPRESION DE TODA FATIGA Y APRENDIZAJE  
Aplicable a todos los sistemas de Máquinas de coser.



El PEDAL MÁGICO es sin contradiccion una obra maestra de perfeccion, podemos decir, empleando la expresion de distinguidos ingenieros: El Pedal mágico, merced a su doble mecanismo elástico y silencioso y a la supresion absoluta del punto muerto, utiliza los mas leves esfuerzos de los pies, dejando a ambas manos toda la libertad tan necesaria para la fácil ejecucion de la costura. El Pedal mágico justifica su titulo por varias razones: adoptado a cualquier máquina, así moderna como antigua, hace tan fácil su funcionamiento que toda persona y hasta un niño, obtiene desde luego resultados admirables. Como no puede funcionar en sentido opuesto, no necesita prepararla y evita los muchos inconvenientes que ofrecen los pedales ordinarios.  
Principal Establecimiento: M. D. BACLE, 46, rue du Bac, Paris.

#### BLUM CAMISERO

BOULEVARD MALESHERBES, 29, PARIS.  
Antes Chaussée d'Autin.  
**CAMISERIA, LENCERIA.**  
SOBRE MEDIDA.

### GUERLAIN

PERFUMERIA DE LUJO

15, rue de la Paix.—PARIS.

PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA

Casa Kregler et H. Raoult  
**A. Damon y C.<sup>a</sup>** sucesores.

MUEBLAJES COMPLETOS  
FABRICA DE VAPOR

74, faubourg Saint-Antoine, 74, Paris.  
Precios fijos.

CALZADO PARA CABALLEROS.

CASAR Prout y Galoyer.

Reunidas.

21, boulevard des Capucines.

PARIS.

Medallas en Londres 1869, Paris, 1867 y 1878.  
**Zapatero Boot Maker Calzadoso.**

SOMBRERERIA PINAUD Y AMOUR

89, rue Richelieu, Paris.

La distincion especial y ligereza de sus sombreros de esta casa los hacen apreciar por todos los elegantes.

Estas calidades le han valido:  
«La Medalla de plata» en Paris, 1868.  
«La Medalla de progreso» en Viena, 1873, y la Cruz de la Legion de Honor.  
«La Medalla de oro» en Paris, 1878.

### HUMANN

SASTRE

F<sup>RD</sup> TRERIEUX Sucesor.

83, Rue Neuve des Petits Champs, PARIS.

CINTURA REGENTE PRIVILEGIADA.

CORSÉ ANA DE AUSTRIA

para las usadas actuales

Mesd. de VERTUS socors.

PARIS 12, rue Auber, 12 PARIS.

Escribir directamente a estas señoras, que no tienen sucursal ni en Francia ni en el extranjero.

### E<sup>M</sup>. HERMES

24 faubourg Saint-Honoré

PARIS

Fábrica especial de guarniciones de Lujo para las carreras, la caza, etc.

CASA DE ENTERA CONFIANZA.

Primera medalla de oro, Exposicion Paris 1878

EXPOSICIONES UNIVERSALES.



### ROUVENAT & CH. LOURDEL

FABRICA

DE JOYERIA BISUTERIA

OBJETOS DE ARTE

DIAMANTES

Calle de Hauteville 62 PARIS

CASA FUNDADA EN 1812.

### ANTIGUA CASA GIROUX

A. PHILIPPE ET E. ARNET, SUCESESORES

43, Boulevard des Capucines, 43.

### ALMACEN ESPECIAL DE REGALOS

DE TODA CLASE.

BRONCES | FANTASIAS | EBANISTERIA FINA  
OBJETOS DE ARTE | BANCOS | ESTUCHES  
PINTURAS | CANASTILLAS DE NOVIA | Y SACOS DE VIAJE  
Ayuntamiento de Madrid NIÑOS  
CARTONERIA.—OBJETOS TORNEADOS.—ENCUADRAMIENTOS.